



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén – Chubut
TEL/Fax: 02945-499096

ORDENANZA N° 787 / 07

VISTO:

La Resolución N° 181/07, del Poder Ejecutivo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar el Presupuesto de Gastos y Calculo de los Recursos, incorporando un subsidio por el monto de pesos 50.400,00(Cincuenta mil cuatrocientos), provenientes del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería,

Que el referido subsidio esta destinado a llevar a cabo un Plan de Trabajo Forestal,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º: RATIFICAR la Resolución n° 181/07 en todos sus términos de acuerdo al detalle obrante en sus anexos I y II, que forman parte de la presente.-

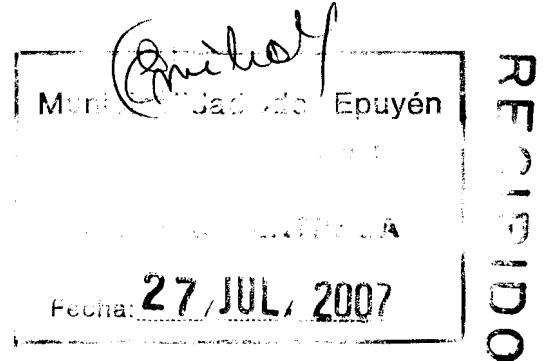
Art.2º: Regístrese, notifíquese, cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL Siete.-

GUAJARDO, María J.
Sec. Legislativa



GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén





PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Ordenanza N° 735/06, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, mediante Resolución N° 123/07, otorga a este Municipio un subsidio por pesos Cincuenta mil cuatrocientos,

Que, el mismo está destinado a llevar a cabo un Plan de Trabajo Forestal,

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de los Recursos del Ejercicio 2007,

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LEY 3098

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Presupuesto de gastos del Ejercicio 2007, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte de la presente, ad-referéndum del H. C. D.-

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Cálculo de los Recursos del Ejercicio 2007, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo II, que forma parte de la presente, ad-referéndum del H. C. D.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 181/07

13 - 07 - 07

Nidia Abraham
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen-Chubut
Tel/Fax:02945-499096

ANEXO I

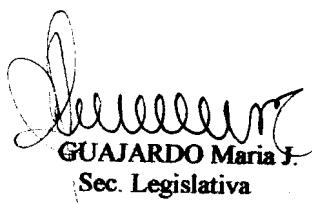
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
----------	-------------------------	--------------	---------------------------

DE LAS EROGACIONES:

TOTAL	7.975.181,75	50.400,00	8.025.581,75
-------	--------------	-----------	--------------

11 T. PÚBLICOS:

2.26 P.T.FORESTAL.	00.000,00	50.400,00	50.400,00
--------------------	-----------	-----------	-----------


GUAJARDO Maria J.
Sec. Legislativa




GUILLERMO
Pte. Concejo De
Municipalidad de Epuyen-Chubut



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén-Chubut
Tel/Fax:02945-499096

ANEXO II

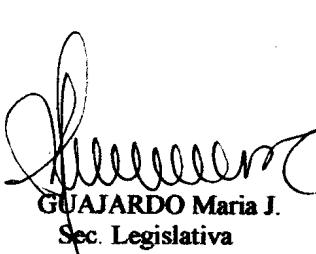
CONCEPTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	ORIGINAL	+	DEFINITIVO

DE LOS RECURSOS:

TOTAL	7.975.181,75	50.400,00	8.025.581,75
-------	--------------	-----------	--------------

DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL:

M. I. A. Y GANAD.	00.000,00	50.400,00	50.400,00
-------------------	-----------	-----------	-----------


GUAJARDO Maria J.
Sec. Legislativa



GUILLERMA MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén